FRANQUEO CONCERTADO — CIUDAD REAL 13 NOVIEMBRE 1923 — AÑO ONCE.—NUMERO 943

VIDA MANCHEGA

Director: JOSÉ REGIO RODERO
Redacción y Administración, Ciprés, 4

DIARIO DE INFORMACIÓN

Suscripción: Trimestre SEIS pesetas
Número suelto 10 cts. -- Teléfono, 147

EL MONUMENTO A CERVANTES

Lleva camino de erigirse en Ciudad Real

Ante el entusiasmo conque se ha acogido la idea del Monumento a Cervantes, no tenemos por menos que abandonar el tanto de pesimismo que nos embargaba.

El culto director de *El Labriego*, D. Tomás Martínez, encargado por el Ayuntamiento de dar comienzo a la organización y trabajos consecutivos a tal fin, se encuentra estudiando con amor y perseverancia cuanto concerniente se estima a fin de llegar prontamente a convertir en realidad el proyectado Monumento.

Ciudad Real ha acogido con el deber que su historial reclama la hermosa idea y elementos valiosos, del foro y la enseñanza han ofrecido su concurso, así como otras personalidades de influencia y valía.

El Sr. Martínez, con quien conversamos ayer sobre este asunto nos mostró su decisión de convocar para el jueves próximo a una reunión amplia a la que citará al profesorado de los centros de Enseñanza, Abogados, Artistas, Presidentes de Centros de recreo, Ateneo, etc., que con la ayu la y colaboración de la prensa formarán las diversas comisiones que han de encargarse del mejor estudio de la obra.

Tambien se requerirá de los laureados pintores Carlos Vazquez y Angel Andrade, donen a la Comisión un cuadro, al ser posible de pasajes del Quijote, petición que se hará extensiva a los pintores y aficionados de la localidad y cuyos cuadros se subastarán en una velada Artistico-Teatrel que se ha de celebrar en el coliseo de Cervantes, a beneficio de la indicada obra.

Esperamos que se celebre la anunciada reunión el jueves y de ella salgan prácticas resoluciones, pues no hay por qué dudar que el concurso decidido de todos los manchegos contribuirá a perpetuar el nombre del inmortal genio.

DE ENSEÑANZA NACIONAL

RESOLUCIONES

Escuelas Normales: Se concede un mes de licencia a D.ª María Emilia Gómez y a D.ª Catalina de Sena Vives, profesoras de las Escuelas Normales de Valladolid y Baleares respectivamente.

Se admite la renuncia presentada por D.ª Rosario Clavijo, de cargo de Directora de la Normal de Maestras de Cuenca y se nombra para sustituirle a D.ª Mercedes Escribano.

Se nombran Secretarios de las de Maestros de Granada y Soria, respectivamente, a D. Pablo Cortés y D. Eugenio Ortega.

Escuelas y Maestros: Se desestiman los recursos de alzada interpuestos por D.ª Eurea Trens, maestra de Sebil (Pontevedre), contra nombramiento a favor de D.ª Pilar Pobes, para la Escuela de Berceo (Logroño): por D. Manuel Suárez, Director de la graduada de Polo de Siero (Oviedo), contra R. O. de 14 de Agosto último.

Desestimando lo solicitado por D. Manuel Pérez, maestro de Sotomeyor (Pontevedre), y confirmándolo en su nombran lento de la citada escuela.

Declarando que D. Cayetano Ortiz y D. Eugenio Hernández, maestros de Madrid, no están comprendidos en las excepciones que establece la R. O. de 26 de Septiembre del año actual.

Se admiten las renuncias presentadas por D.ª Inés Rodríguez, D.ª Juana Castelló, D.ª. Catalina Martín, D. José Milán y D. José Rosell, de los cargos de Maestros del Barrio Muño (Burgos), Calzada de Béjar (Salamanca), Cuevas (Teruel), Camanes (Teruel) y Bienservido (Abacete), respectivamente.

Se accede a las permutas entabladas por las maestras de la provincia de Barcelona D.ª Bolbina Cabré y D.ª Catalina González, de la Llacuna y Pobla de Claramunt, y D.ª Joaquina Torres y D.ª Matilde Laguna, de Santa Cecilia de Montserrat y Brull, respectivamente.

Se declararan excedentes, a su instancia, a D.ª Soledad Alonso, de Cristina (Badajoz), D.ª Guadalupe Aguiló, de Aspa (Barcelona), D.ª Elvira López, de Rebordechao (Orense) y D.ª Laureana Santa María, de Turruncún (Logroño.)

NOTA OFICIOSA DE LA ALCALDIA

ABASTECIMIENTO DE AGUAS DE NUESTRA CAPITAL

Para tratar de este importantísimo asunto se reunieron ayer, en el Ayuntamiento, la Comisión designada al efecto, acompañada del Alcalde, Secretario y Contador de la Corporación municipal, y el Presidente e Ingeniero de la Sociedad general de obras de Saneamiento, concesionaria del abastecimiento de aguas a nuestra ciudad.

Examinadas detenidamente las propuestas para la modificación del contrato de concesión, se acordó someterla a la consideración de las entidades representadas y celebrar nueva reunión cuando aquellas hayan deliberado sobre las bases establecidas, existiendo en todos el firme propósito de solucionar el asunto breve y satisfatoriamente.

DR. V. NÚÑEZ CAÑAS
CIRUGÍA GENERAL
Y ENFERMEDADES DE LOS OJOS
CONSULTA DIARIA DE 11 A 1
Magdalena, 9.--DAIMIEL
GRAN HOTEL GARCÍA

GLOSA

¡No corras, que te vas a caer!

Conforme pasan los días, si a nuestro espíritu, por ingénitas leyes psicológicas, le es dado detenerse a observar cuanto nos rodea y cuanto constituye nuestra vida, en su mas o menos afortunado o laborioso análisis, resulta que casi siempre se recoge en nuestra interna calma un poco pesoroso, algo dolido a veces y muy quebrantado algunas. Pero por algo es espíritu, y así puede a su antojo apartarse y unirse a nosotros cuando le place, ya que en su rebeldía característica—el motivo eminente que sin descanso le inquieta y le fatiga es el noble aunque desesperado afán de ir siempre en busca de la verdad, en pos de lo absoluto. Se desprende del corazón para encontrar lo que a éste le hace latir en locas exaltaciones; nos fustiga el alma para ver donde reside lo que le hace subir me, como si hacer quisiera de lo incorpóreo la materia que vibra de placer... ¡para luego corromperse! Aun en la misma experiencia que parece en la vida lo único verdad e ineluctable, no se complace el espíritu porque eso ¡ay! llega siempre despues. El quisiera en sus audacias saber lo desconocido y, sin palparlo, sin sufrirlo, poder apartarnos de un mal camino para que cada paso fuera un triunfo, un grado de perfección, átomos que formaran un ingente bloque que obstruyera el paso de lo malo.

Así perpetuamente: así cada día que pasa, pues parece que el llegar las horas del ocaso, cuando la luz del sol se oculta en lo lejano, el espíritu se alza en interrogación constante... ¿Que será mañana? Hasta en la misma delicia del amor el espíritu nos tortura y nos fatiga: nos levanta en rebeldías y nos hunde en consternados errepent mientos; nos trae de las cumbres del alma la meridiana claridad de un éxtasis bello y nos extrae de lo hondo del corazón la queja lastimera que se deshace en lágrimas...

—

Perdona lector. Me extendí demasiado en estas disquisiciones que quizas te irian aburriendo. Cuanto llevas leido no es precisamente la fiel expresión del motivo que hoy me hizo coger la pluma. Perdone; pero sabe, si nadie te lo ha dicho, que siempre al escribir de cosas que traten de la vida es, como andando por el mundo, harto difícil seguir un camino recto. Conforme se avanza no son pocos los obstáculos y vericuetos, las sendas angostas o inestricables que se encuentran, y forzoso es torcer y rodear, subir y descender con la celeridad o lentitud precisas: una senda nos habla de alegrías, otra nos satura de sus penas... Si el camino a veces está lleno de flores (iésto si lo sabes!) sus tallos tienen espinas...

Y voy el asunto de mi glosa.

Con toda la gratitud intima y tierna, con todo el calor de sa broasísimas purezas con que se recuerdan las cosas de la infancia, recordarás tu, lector, cómo siendo niños y cuando yenos mas tenemos sobre nuestras piernas y podemos andar y correr perfectamente solos, cuando la cosa más insignificante constituye para nos otros un deseo de posesión, la natural inconsciencia nos hace movernos siempre nerviosos, con colérico afán de alcanzarlo todo Es entonces cuando los brazos maternales nos dejan ya de su constante apoyo y en esa primera emancipación los pueriles anhelos se inflaman en el alma y jcuantas veces nos levantamos del suelo con la nariz sangrando, rasguñadas las manos! Y es entonces también ¿recuerdas lector, cómo incesante la voz maternal nos sigue presurosa intimidándonos con éstas palabras «¡no corras, hijo mío, que te vas a caer!» Y es que nuestra madre nos deja ya de sus brazos, sus pasos no son ya tan unidos a los nuestros, pero quiere guiarnos y protegernos con el corazón; cada carrera nuestra es para ella un sobresalto, cada caída un dolor que le estremece el alma.

¡Nos ha dejado de sus brazos y quisiera guiarnos con el corazón... el corazón excelso, el corazón sublime de la mujer sublime y excelsa...!

Pasan los años. En nuestros primeros pasos por el mundo sentimos las primeras grandes obsesiones ya más intensas y hondas; nos cautiva la canción inquietadora de la vida que vierte sobre nuestras almas sus más bellas sinfonías; nos empujan el corazón anhelos indecibles y un vértigo de locos deseos nos finge ante los ojos la realidad soñada. Corremos, corremos siempre. Si la torpeza o la desgracia nos hace caer ¡cómo ascienden a la memoria, desde lo más hondo del corazón, aquellas palabras santas...! «¡no corras, que te vas a caer!»

¡Cuantas, cuantísimas veces así! No se si pasado mucho tiempo, cuando ya el peso de los años haya puesto sobre nuestra conciencia el doloroso privilegio de saber por sufrir, serán nuestros pasos más cautelosos y conscientes...

No sé. Pero preciso es que vivamos, que soñemos y anhelemos ante todo; que no nos falte en el alma la chispa en que se inflama el ideal; que las adversidades no nos rindan; que los embates del destino, en fuerza de templarnos el corazón, no sean tan rudos alguna vez que nos lo hagan saltar en pedazos... Pero guardemos muy a flor del recuerdo, para tenerlas más presentes al andar por la vida, aquellas palabras santas de la mujer del corazón sublime, del corazón excelso... «¡no corras, hijo mío, que te vas a caer!

J. Quijón Marín

Noviembre 1923

Dr. Pérez de Madrid
Ex-ayudante del Dr. Blanc
Consulta particular de Cirugía general, matriz, embarazo y Rayos X.
CASTELAR, NÚM. 12, PRINCIPAL
Consulta de 11 a 1

COLABORADORES DE «VIDA MANCHEGA»

Cristóbal W. Gluck y su producción escénica

Con este título se publica por estos días un nuevo folleto de nuestro querido colaborador, en la «colección de Monografías musicales» que viene editando la Asociación de Cultura musical» de Madrid. De dicha publicación reproducimos a continuación un capítulo que dice así:

Para apreciar la reforma gluckiana, conviene lanzar una ojeada sobre el anterior desarrollo de la ópera francesa. Importado el género de Italia, el primer operista francés es Cambert. Bien pronto le sucede el florentino Lulli (1632-1687), que se adueña de la situación y ejerce una dictadura teatral en París llenando su nombre toda una época, si bien hay quien, como Combarieu, supone que Lulli no era un músico original, sino que se rodeó de colaboradores, a quienes encargaba la obras que él había de firmar, o a lo sumo, se las dictaba cantando las melodías. En el haber de Lulli, cuando menos de las óperas firmadas por este músico, se observa el esmero con que aparece tratado el texto para que resulte claro. A cada sílaba corresponde una nota, salvo en ciertas palabras, como «gloria», «victoria», «reino» y «trueno», donde por excepción se despliegan algunas vocalizaciones. Ello, como se ve, estaba en oposición con el teatro italiano, cuyas arias prodigan a granel las vocalizaciones más funambulescas, sin preocuparse del texto ni de su conveniente acomodación a un molde musical. Además de ser estrictamente silábicos las arias de Lulli, exageran la declamación, cuyos movimientos corresponden a sólidas cadencias perfectas. Así ha podido decirse que, más que productor de melodías, lo era de acentos tónicos. Al mismo compositor, o a algunos de sus proveedores siempre en la sombra y hoy desconocidos, se debe la «obertura francesa», compuesta de tres partes: la primera, grave, majestuosa, en compás binario y con notas de puntillos que dan solemnidad al discurso, acaba en la dominante y se repite; la segunda, generalmente en estilo fugado, compás ternario y aire movido, acaba volviendo a la tónica, y la tercera, enlazada con esta segunda parte repite con variable desarrollo el tiempo lento del principio. Este tipo tomó sus caracteres de los ballets franceses escritos por Philidor antes de que Lulli comenzare a brillar, y adquirió carta de naturaleza en Alemania, donde lo adoptaron músicos tan insignes como Bach y Handel, Digamos, de pasada, que la «obertura francesa» presenta un desarrollo orgánico y muestra el parentesco interior de sus elementos integrantes; sus temas se coordinan, en suma, a diferencia de los temas expuestos por la «obertura italiana» o «napolitana», denominada también «sinfonía», los cuales se yuxtaponen.

Sucesores de Lulli en Francia son el italiano Campra y el francés Detouches; aquél, flexible, prodiga armonías que evocan impresiones. Ambos quedan obscurecidos por el glorioso Rameau (1683 1764), organista, violinista, fundador de la enseñanza de la armonía, desdeñador de aquella ópera italiana que «comenzaba a ser la víctima de su facilidad» y que aprendió a conocer en Italia misma, productor fecundo de cantatas, música religiosa y de órgano, y más tarde, cuando tenía cincuenta años, cultivador consecuente de la música teatral. Debuta como operista con «Hippolyte et Aricie» (1733) la cual tiene música en tal cantidad, que con ella se podrían hacer diez óperas, segun dice Campra; todos encuentran esta obra difícil de interpretar, pero llena de novedades, y, tanto ella como las sucesivas le valen, a la vez que admiraciones entusiastas, reproches violentos. Es Rameau un músico revolucionario y hubo de seguir siéndolo hasta que el gluckismo le hizo pasar por reaccionario. Frente a los bufos que tanto se ducen a los partidarios de la música italiana, figura él como el campeón mas denodado de la música francesa. Su imperio duró muchos años; su nombre se extiende por diversos países; su influjo pesa decisivamente sobre el mismo Gluck, el cual, enca rrilado en la trayectoria inl ciada por Lulli y proseguida por Rameau, afirma con solidez inquebrantable los caracteres permanentes de la ópera francesa, en un todo opuestos a los de la italiana, despues de haber guardado fidelidad durante no poco tiempo a las legítimas tradiciones del «bello canto».

José Subirá.

(Continuará)

GOBIERNO CIVIL

DE ELECTRICIDAD

En el expediente tramitado a instancia de D. Andrés de Retana y Camboa, para instalar una red de distribución de energía eléctrica en esta capital, con destino a su alumbrado público, particular y fuerza motriz, este Gobierno, por resolución de 31 del pasado mes de Octubre otorgó la correspondiente concesión bajo las siguientes condiciones:

1.ª La subestación principal se hará con sujeción a los planos que el señor concesionario deberá presentar antes de dar comienzo a las obras.

2.ª La línea, a 5.000 voltios, se hará con arreglo a los planos; pero su itinerario podrá modificarse para mejor servir los distintos sectores de la población, solicitando, previa aprobación, de la variación que se desea y exposición de las ventajas que reporte la misma al servicio.

3.ª El cruzamiento con el ferrocarril se hará ateniéndose a las prescripciones que marque la 3.ª División técnica y administrativa de ferrocarriles.

4.ª El cruzamiento con la carretera se hará con arreglo a los planos que a este efecto se requieren del señor concesionario, previa aprobación.

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL

EL TEMA DEL DIA

— o —

El Puerto de San Juan

Puerto Lápiche, nombre castizo, nombre genuinamente manchego, nombre que el insigne Manco de Lepanto inmortalizó con la magia de su incomparable y gloriosa pluma, la que el terminar colgó de la espetera y escribió: «Tete tete fo loncico, que de nadie seos tocade»...

Conforme aque la peñola de oro, fué, es y será respetada por las mayores capacidades preteritas, presentes y futuras, así debe respetarse cuanto él inmortalizó con ella.

Las influencias caciquiles empeñadas en el cambio de nombre, deben tener presente que se estrellarán sus manejos contra la pública opinión y aun consiguiendo que el expediente sea favorablemente resuelto, les sucederá lo que con otras muchas cosas sucede.

Recordamos que en nuestra capital existe una calle que de *in illo tempore* se llamó de Morería; llegó un día que un municipio le trocó el nombre por el de General Morgallo, y ese glorioso nombre solo consta en los archivos municipales, porque el vulgo le sigue llamando calle de Morería y así pasará a la posteridad como sucede con la de Toledo.

Y es que en todos los órdenes de la vida las costumbres son leyes, máxime cuando estas costumbres están glorificadas por una pluma ante la cual se rinden reyes y se rinden todas las generaciones europeas.

El caso de Puerto Lápiche podríamos compararlo el de un sabio que después de inmortalizar su nombre, a la avanzada edad de 90 años, quisiera un magnate confirmarlo, marchitando con esta confirmación la gloria alcanzada en su larga vida.

¿Que diríamos, si en la actualidad, nos dijesen que a Cristobal Colón se le cambiaba el inmortal apellido por el vulgar de Pérez alegando, que la suspicacia y la malicia, podía suplantar una U por la primera O, que lleva?; seguramente nos reiríamos de esas suspicaces y maliciosas y aun los ridiculizamos de *malandrines* y *follones* a los que el sublime loco cuerdo, arremetería con furia lanza en ristre y adarga al brazo.

Alega uno de los influyentes para el cambio de nombre, que los hijos de Puerto Lápiche, cuando salen de sus lares, niegan u ocultan el nombre de su patria chica, por temor a la mordacidad y la sátira; alegato que el buen sentido no tiene más remedio que rechazar, y si el inmortal Sancho levantase la cabeza, diría con su acostumbrada socarronería: No se metan vuesas mercedes a enderezer entuertos, que no lo son; dejen esa misión para mi señor D. Quijote que era maestro en tales andanzas y dejen que el pan se llame pan y el vino, vino; empleen vuesas mercedes su influencia caciquil en hacer progresar y florecer a Puerto-Lápiche bajo su castizo nombre, que a trueque de que los saltricos se rian; si se rien, peor para ellos, porque ante risa tan inoportuna se les dá el desprecio trocado en silencio por aquello de que «al buen callar le llaman Sancho».

Recuerden vuesas mercedes, que Jaén tiene un pueblo cuyo nombre se presta a mayores y más sabrosos comentarios, y a pesar de cierta regia voluntad en que tal nombre desapareciera, con otro muy florido y oloroso, el vulgo, lesigue llamando por el primitivo y así seguirá por *in eternum*».

Todo esto diría el socarron escudero en defensa de la gloria de su padre y volvería a su tumba tranquilo de haber cumplido una alta misión.

Nosotros, manchegos de pura cepa, de cuyo origen nos enorgullecemos, protestamos contra esos manejos que sin respeto a la tradición y queriendo atropellar la gloria que el principe de los ingenios supo darle ante el mundo civilizado, quieren suplantar el castizo nombre que tanto dice a la historia, por el anodino de San Juan, quizás suponiendo que la mordacidad de los maliciosos se convierta en golpes de pecho, al oir el nombre del bautizador de Cristo.

Hagan los influyentes lo que nosotros hicimos ante cierto dicho de los ingleses: lanzar un anatema contra la maledicencia y decir como dijimos en un cuplé que cierta artista nos popularizó:

Dicen todos los ingleses
que España tiene una mancha
pero la limpió Cervantes
con Quijote y Sancho Panza.
Me enorgullezco, de ser man
[chega
que es la tierra de Sancho
y Dulcinea.
Viva la Mancha
rica región
la que Cervantes
sublimizó.

Así los porteños pueden cantar orgullosos de su origen y del nombre de su pueblo:

Puerto-Lápiche se llama
así lo afirma Cervantes
ya pueden sacarle punta
al nombre los ignorantes.

GASTON.

Tomelloso y Noviembre 1925.

POR LA PROVINCIA

Noticias oficiales

ROBO

Desde hace varios meses se venía notando en la estación férrea de Valdepeñas la desaparición de las hojas de ruta y bultos de pescado, habiéndose descubierto recientemente que el autor de dichas sustracciones, cuyo importe asciende a unas 40.000 pesetas, es el mozo de equipaje Florencio Rioperez Alvarez, con la complicidad de Eugenio Fernández García.

Dichos individuos fueron detenidos por la Guardia civil declarando en efecto ser los autores de dicho robo.

INCENDIO

En el sitio denominado, «Silo del Conde» término municipal de Puerto Lápiche y propiedad de D. Juan Ball o, declarose un violento incendio que pudo ser sofocado después de incesantes trabajos de la Guardia civil y Guardas jurados de dicha finca, quemándose unas cincuenta fanegas de pastos.

El incendio fué producido el arrojar una cerilla encendida, después de encender un cigarro, Miguel Muselvas Mora, quedando comprobado que fué casual.

C. Real.-Imp. de Vida Manchega

PARA PREVER EL MAL Y ESTIMULAR EL BUEN HACEMOS ESTE PERIÓDICO.

- SE VENDE -

Una galera seminueva de 6 asientos con excelentes guarniciones para yunto

Para verse en Ciudad Real **Razón** en esta Administración

Cuando vaya V. a Madrid...

No deje de visitar la Sastrería de Señora y Caballero

CASA SANZ

AVENIDA PI Y MARGALL, 5

Palacio de la Industria

(GRAN VÍA)

BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO

Sucursal de CIUDAD REAL. - Ciruela, núm. 1

Ejecución de toda clase de operaciones de Banca. - Ordenes de Bolsa y compra-venta de valores en las de Madrid, Barcelona y Bilbao. - Compra-venta de monedas. - Cartas de Crédito. - Cobro, descuento y negociaciones de letras sobre plazas del Reino y Extranjero, en condiciones excepcionales. - Emisión de giros, cheques, órdenes de entrega y pago, postales y telegráficas sobre plazas de España y del Extranjero. - Transferencias de fondos gratis entre las Sucursales. - Informes comerciales, etc., etc.

TIPO DE INTERÉS QUE ABONA

Cuentas corrientes, a la vista.. 2 1/2 %
» especiales, a un mes... 3 %
» » a tres meses. 3 1/2 %
» » a seis meses. 4 %
» » a un año... 4 1/2 %

CAJA DE AHORROS

Las Cartillas profesan el 4 por 100, de interes, liquidados por quincenas naturales. Cantidad máxima 10.000 pesetas.

Los imponentes pueden retirar sus fondos en cualquier momento sin limitaciones de cantidades.

Para estimular el ahorro en los niños el **Banco Español de Crédito**, fomenta sus especiales hechas metálicas.

SUCURSALES EN ESPAÑA Y MARRUECOS

Albacete. Alcázar de San Juan. Algeciras. Alicante. Almería. Barcelona. Bejís. Cádiz. Carmona. Ceuta. Ciudad Real. Córdoba. Don Benito. Elche. Granada. Guadix. Huelva. Jaén. Jerez de la Frontera. La Carolina. La Línea. Laracha. Linares. Lucena. Málaga. Manzanares. Medina del Campo. Morón. Motril. Murcia. Palencia. Pozoblanco. Puente-Genil. Puebla nuevo del Terrible. Ronda. Segovia. Sevilla. Tetuán. Tomelloso. Toledo. Ubeda. Valdepeñas. Zaragoza. Zafra.

Corresponsales en las principales Ciudades del Mundo

Teléfono núm. 182. - Apartado de Correos núm. 30

Sres. Abogados

Se han puesto a la venta los libros sobre utilidades DIARIO DE OPERACIONES y de INGRESOS PROFESIONALES

— Sociedades —

Para cumplimentar los servicios oficiales segun Real Decreto de 10 de Marzo, estan a la venta todo clase de impresos

ENRIQUE PEREZ PASTOR

CABALLEROS 4 CENTRO DE MODELACIÓN CIUDAD REAL

CORSETERÍA "EL CATALA"

Mercado Nuevo, 1

LA MÁS IMPORTANTE CASA EN CORSÉS Y CORSÉS-FAJAS, PARA DESCANSO DEL VIENTRE, RIÑONES Y QUEBRANCIAS

1.500 corsés-fajas en liquidación

Corsés desde 4 pesetas en medidas corrientes.

Esta casa tiene especialidad en corsés a la medida

MERCADO NUEVO, 1 "EL CATALÁ" CIUDAD REAL

Antes Instalada en Ciruela 39

Gasolina y Petróleo

de las mejores marcas

Desde procedencia a 67 y 57 céntimos litro, respectivamente. Desde este depósito, aumenta 10 céntimos en litro.

Se ruega transmitan los pedidos con alguna antelación por estar los depósitos a dos kilómetros de la Población.

Los portes de retorno de los bidones envases, son por cuenta del cliente

CARLOS PRADO GRAS

Correspondencia: Apartado Correos, n.º 50 Postas, 23.-Ciudad Real

JOSÉ CRUZ PRADO

CORREDOR DE COMERCIO

AGENTE DE NEGOCIOS - PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES

PLAZA DEL PILAR N.º 8 - CIUDAD REAL

GESTIÓN DE TODA CLASE DE OPERACIONES EN EL BANCO DE ESPAÑA Y DEMÁS ENTIDADES DE CRÉDITO.—COMPRA Y VENTA DE VALORES DEL ESTADO Y DE EMPRESAS MERCANTILES.—NEGOCIACIÓN DE EFECTOS Y COBRO DE CUPONES.

REPRESENTACIONES DE AYUNTAMIENTOS, CASAS COMERCIALES.—EMPRESAS Y CLASES PASIVAS.—GESTIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS EN TODAS LAS OFICINAS PÚBLICAS.—PRESENTACIÓN DE INSTANCIAS Y ADQUISICIÓN DE CERTIFICACIONES CATASTRALES.

COBRO DE CRÉDITOS Y REPRESENTACIÓN PARA ASUNTOS JUDICIALES TANTO CIVILES COMO CRIMINALES ANTE LA AUDIENCIA, JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Y MUNICIPAL.

Sub-director de la Compañía "Assurances Générales" de Seguros contra incendios y de accidentes.

"EL PARAÍSO"

MERCERÍA :: GÉNEROS DE PUNTO

ARTÍCULOS DE PIEL

BORDADOS :: PERFUMERÍA

GONZALO CUESTA

Cruz, 1.-CIUDAD REAL

BODEGAS BILBAINAS S. A.

Capital: 6.000.000 de pesetas

BILBAO

BODEGAS PROPIAS EN LOS PRINCIPALES CENTROS PRODUCTORES

Magnífica instalación en VALDEPEÑAS

La más importante de la Plaza

Gran Bodega Modelo en HARO con extensos campos de viñas, con un conjunto de 750.000 vides en diferentes pagos

Vinos de RIOJA en sus variedades:

Tinto y blanco fino

CEPA BORGOÑA - CEPA SAUTERNES

PROPIETARIOS DE LAS CELEBRADAS MARCAS

COÑAC FARO Y GRAN CHAMPAN LUMEN

LA PRIMERA CASA EN ESPAÑA EN ELABORACIÓN Y COMERCIO DE VINOS

VIUDA DE JURADO

FÁBRICA DE MOSÁICOS HIDRÁULICOS

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

PRODUCTOS CERÁMICOS

Fábrica y Despacho Puerta de Granada Teléfono 36

CIUDAD-REAL

ANÍS HERVÁS

PREMIADO EN LA EXPOSICIÓN DE CIUDAD REAL, EN AGOSTO DE 1919, CON PREMIO DE LA MÁS ALTA RECOMPENSA EN ANISADOS.

MIGUELTURRA (Ciudad Real)

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL

5.ª La instalación longitudinal a lo largo de las carreteras se hará por uno de los paseos.

6.ª Las casetas subestaciones secundarias se construirán con arreglo a los planos que a este efecto se requieren del señor concesionario aumentar el número de aquellas para dar mas extensión a los servicios, previa la aprobación correspondiente.

7.ª Como la red que actualmente sirve de fluído a esta capital, es también aérea y la especial configuración de las calles no permite se obedezca a una norma fija en los trazados, es natural que en cada esquina habrá necesariamente un cruzamiento distinto, la dificultad de detallarlos todos explica el que no se presente plano de ninguno, pero no pudiendo abandonarse esta cuestión, el señor peticionario deberá hacer estos cruzamientos de acuerdo con los propietarios de la red antigua, dando cuenta el personal encargado de la inspección, que podrá hacer las objecciones que crea convenientes, dictando, en su virtud, prescripciones que el señor concesionario queda obligado a cumplir.

Caso de no poder llegar al referido acuerdo con los propietarios de la red existente, deberá ponerse el caso en conocimiento de esta Jefatura para su resolución en último término, debiendo conformarse el señor concesionario con lo que por la misma se disponga sobre cada caso.

8.ª El señor concesionario, según ordena el artículo 19 del reglamento de 27 de Marzo de 1919, deberá presentar antes de dar comienzo a las obras, carta de pago que acredite el depósito del 5 por 100 del presupuesto, a los efectos referidos en el citado artículo.

9.ª El plazo para dar comienzo a las obras será de seis meses, a partir de la fecha en que se otorgue la concesión, y el de construcción de 24 meses, a contar de la fecha de su comienzo.

10.ª Todas las prescripciones impuestas no lesionan el derecho que pudiera elegir el excelentísimo Ayuntamiento basándose en el artículo 8.º del reglamento de 27 de Marzo de 1919.

11.ª La inspección de las obras estará a cargo de la Jefatura de Obras Públicas de la provincia, debiendo hacerse una inspección anual de la instalación.

12.ª Una vez terminadas las obras y antes de poner en marcha la red, se pasará aviso a la Jefatura indicada para redactar el acta de recepción y autorizar el servicio.

13.ª Se entenderá caducada la concesión si no se cumplimentasen las prescripciones que se dictan o quedase sin servicio durante un plazo de dos años sin causa justificada.

14.ª Esta concesión se otorga a título precario, sin perjuicio de tercera y a salvo el derecho de propiedad.

Y habiendo entregado la póliza de 100 pesetas que prescribe el artículo 84 de la ley del Timbre, este Gobierno, cumpliendo lo dispuesto en el artículo 5.º del Real decreto de 26 de Abril de 1918, ha ordenado la publicación de esta resolución en el *Boletín Oficial* de la provincia haciendo constar que contra ella cabe el recurso de alzada ante el Ministerio de Fomento en un plazo de quince días a contar de la publicación.

Ciudad Real 9 de Noviembre de 1923.—El Gobernador, *José Rivera*.

Información provincial

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Manzanares

Deshaciendo entuertos

Se ha escrito y propagado disfrazando la verdad, que la destitución del Ayuntamiento presidido por el señor García Doselo y creado con arreglo al R. D. de 30 de Septiembre último, fué motivada *a ilegalidad en su constitución*.

Nada mas que caprichoso y que más diste de lo cierto que hacer afirmación tan concreta y rotunda. O quien eso afirma miente a sabiendas o al recogerlo en letras de molde, nadie se encargó de salir al paso de esa noticia que envuelve una finalidad bien conocida de todos.

Testigo presencial por deberes de mi corresponsalía de lo acaecido en el Ayuntamiento apenas acordó el Directorio disolver todos los de España, procedióse en éste a dar cumplimiento a lo ordenado en el sabsodicho R. D. de 30 de Septiembre, (Véase VIDA MANCHEGA número 909)

Reunida la Corporación en sesión extraordinaria el día 2 de Octubre, martes, bajo la presidencia del entonces alcalde Sr. Lozano, comienza aquélla con la lectura de la disposición expulsando en bloque a los Concejos que fueron amañados en el caciquismo y la francachela.

Quedó el nuestro destituído *ipsa facto*, previas palabras del Comandante del puesto que pasó a ocupar la presidencia.

Leídos uno por uno los artículos del mencionado R. D. ningún vocal asociado con más facultades que el procurador Sr. García Doselo, *único* que ostenta título profesional, para ocupar la alcaldía. Ridículo sería achacar, ilegalidad a ese nombramiento. Y en cuanto a los demás cargos, nadie es culpable, sino la suerte de que fueran nombrados concejales unos vocales asociados que tan fácilmente se contradijeran en sus manifestaciones.

Presente a la sesión del día 7 de Octubre—VIDA MANCHEGA número 913—leyóse *antes* de que el alcalde pusiera a votación la tan traída y llevada moción por él suscrita, *otra* firmada por una mayoría del Concejo en la que sobre declarar que su misión sería puramente administrativa, *agregaban que no iban dispuestos a someterse a cacicadas*.

Pues bien; a continuación repitó, *se aprobó* la proposición del alcalde por 17 votos *en contra de uno*. Uno que naturalmente por su significación, de antemano conocíamos.

Y ya que hago incapié en ese voto, permítame Emilio Velázquez (con todo diminuto muy en auge en los países bíblicos) que le manifieste que a pesar de su declaración *de que en nada se mete*, mi precocidad lo desenmascara preguntándole: Pues si nada de política le interesa ¿porqué tan pronto se enteró, *no del contenido* del decreto disolviéndo los Ayuntamientos, sino de su existencia, dióse prisa en ir a nuestra Casa grande solicitando la lista de quienes iban a reemplazar a los destituídos? No se si la pretensión de Emilio Velázquez era nombrar alcalde al Sr. Román pero...¡qué desilusión al conocer el texto—artículo primero—del R. D. del 30 de Septiembre!

De donde resulta que mi *traqueteo*, a la luz del sol, admite prevención, no así el suyo que parapetado entre cortinones y en la obscuridad, busca el impunismo.

Perdone el lector, en obsequio a Emilio Velazquez la desviación que he dado a ese mi... traqueteo.

Habíamos quedado en que la moción del entonces Alcalde, fué aprobada en sesión por 17 votos en contra de uno. ¿que cosas tan horribles ideaba el Sr. García Doselo para que a la sesión siguiente se desminitieran, desaprobaran su conducta los concejales que ocho días antes se complacieron en hacer prosperar aquella moción? Desconozco si en esos días se celebró algún *banquete de enjuague*, auroleado de la asistencia del máximo caciquismo. No se tampoco si en esos días hubo prodigalidad en visitas, cebildos e inclinaciones de espinazo. Lo que mis ojos (dob es ¿eh?) vieron por sus cristeles no empañados, fué que en la sesión del 14, todos, absolutamente todos y en chocante unanimidad, los 17, no aprobaron el acta precisamente por contener lo que el os votaron,

Justificaron su rectificación alegando presiones y engañ fas del Sr. García Doselo. ¿Verdad lectores, que es muy bonito y sobre todo *conclu yente*, alegar a falta de otras razones una ignorancia supina y una rusticidad mayor? No asamos tan ¡injustos con ese destituido Ayuntamiento, estigmatizándo le de lo que no es. Hablaen él personas no tan ignorantes como lo que quisieron mostrarse; sabían, conocían, entendían lo expuesto en la ya histórica moción. Y porque apreciaron en el momento la intención del entonces alcalde, no vacilaron en aprobarla. Rectificar a los ocho días es cosa que a NADIE puede convencer.

Presente, repito, a la sesión del día 7 de Octubre, escuché pública mente de labios del señor secretario, a una duda de un concejal, que dicha moción no era obra del Directorio, sino del alcalde que para su votación sometía al Concejo.

Ningún concejal de entonces puede honradamente negar lo que antecede. Y digo ninguno, por que ninguno es capaz de despojarse, para optar por la mentira de la sociedad y conciencia que soy el primero en reconocerles.

No se, ni me importa averiguar lo que haya ocurrido mas tarde, ni si fué preciso aprovechar *el río revuelto* para satisfacer voluntades; lo que afirmaré siempre y reto a quienes me demuestren lo contrario, es que el Ayuntamiento presidido por el Sr García Doselo fué constituído tan legalmente como lo ha sido el nuevo que preside D. Enrique Moraleda. Ni más ni menos.

F. ALCAZAZO.

Tomelloso

La primera nevada

Aunque no es el tiempo lo suficiente avanzado para que las nubes nos obsequien con las naturales nevadas invernales, el sábado por la mañana cayó sobre este término una bastante intense; desde las seis de la mañana a las diez estuvieron cayendo grandes y densos copos, que sobre los tejados formaron una espesa capa, dando un aspecto fantástico a la población; sobre el suelo no llegó a cuajar con tanta intensidad a causa del agua que venía cayendo desde veinticuatro horas antes.

La temperatura y el cielo, como para repetir el espectáculo.—C.

Horcajo de los Montes

Entrega de una bandera

El próximo día 18 a las diez de su mañana tendrá lugar el solemne acto de bendecir y hacer entrega de la bandera que este vecindario, por suscripción popular regala al puesto de la guardia civil.

El acto promete resultar brillantísimo estando invitadas varias personalidades de la provincia y la prensa de la capital.—C.

Máquina de imprimir

Se vende en muy buen estado con tintoje cilíndrico, tameño cuádruple de dos rodillos dadores, para fuerza motriz marca Marinoni

Para tratar, en la imprenta de este periódico

:-: Información local :-:

Sesión Municipal

Mañana miércoles, se reunirá en sesión, citado en primera convocatoria, nuestro Ayuntamiento, figurando en la orden del día los siguientes asuntos.

Resolución del Sr. Gobernador Civil en el recurso del Presidente del Colegio de Farmacéuticos, contra un acuerdo municipal sobre imposición de arbitrios.

Idem del idem, en el interpuesto por el arrendatario de Cédulas personales contra el acuerdo municipal en las relaciones al Padrón al año actual.

—Proyecto de edificio para Audiencia y juzgados.

—Informe de la comisión de Policía Urbana, sobre variación de nombres de calles.

—Relacion de ingresos, efectuados en depositaría por la Administración de arbitrios en Octubre último.

—Relación de Contribuyentes por el arbitrio sobre Inspección de Establos.

—Informe de la Comisión de Hacienda en la Moción relativa a los nuevos locales-escuelas.

Datos metereológicos

Altura barométrica, 705,4,
Dirección del viento, E.
Fuerza id, flojo.
Recorrido en kilómetros, 125,0 por hora.
Evaporación, 1,0.
Temperatura máxima, 9,5.
Idem mínima, 2,0.
Estado del Cielo, nuboso.

Gobierno Civil

En la Solana cuestionaron violentamente en disputa los vecinos de aquella localidad José Díaz Cano y Juan Martín Albo, amenazando el primero al Juan con una escopeta que le fue recogida en aquel momento por la Guardia civil, cuya oportuna presencia cortó peores consecuencias.

Ambos fueron detenidos y puestos a disposición del Juez Municipal.

—Por la Guardia civil de Alcázar de San Juan, fué detenido, el vecino de aquella población, Manuel Tejero Coriés, por cometer, repetidas veces, actos deshonestos en la vía pública al paso de muchachas jóvenes que circulaban por la calle.

Inspección de vigilancia

Esta mañana, posesionóse de su cargo de Secretario de esta Jefatura de Policía el Agente nombrado al efecto D. Manuel Aguilar Giménez.

Correos

Por enfermedad, le ha sido concedido una licencia de quince días al Administrador principal de Correos, D. Jesús Ugena.

Multas

Por infracción de la ordenanzas Municipales han sido multados los vecinos de esta capital Antonio Bautista y Rafaela Lozano.

DE SOCIEDAD

Viajeros

Para Sevilla y Cádiz ha salido don Pedro José Menchen.

—Marchó a Torralba D. Miguel García Galiana.

—Hemos saludado a D. José Sereno.

—Para Argamasilla de Alba marcharon las Srtas. Teresa Menchén Menchén e Isabelita Contreras.

—Regresó de Madrid D. Miguel Ruiz, gerente de *El Pueblo Manchego*.

—Se encuentra en esta D. Rafael Picavea.

Natalicio

Ayer dió a luz un precioso niño la esposa de nuestro buen amigo don Manuel Romero.

Madre e hijo disfrutan excelente de salud.

En horabuena.

Necrología

En Valdepeñas ha dejado de existir la distinguida señora D.ª Cecilia Martín de Andrés, jóven esposa de nuestro distinguido compañero subdirector de La Región, D. Pablo de Andrés Cobos.

El sepelio que se verificó ayer constituyó una imponente manifestación de duelo asistiendo representaciones de todas las clases sociales.

Enviamos nuestro pésame a la familia doliente.

Madrid y Provincias

Las comisiones

Entre las muchas comisiones que constantemente se presentan para formular sus quejas ante el Presidente del Directorio, ha sido de gran trascendencia la compuesta por los estudiantes católicos acerca del nuevo plan de estudios.

Se espera que de este asunto se deduzca un mejor régimen que el existente en lo que se refiere a la ens eñanza.

La repatriación de tropas

Una jcomisión constituída por soldados cuotas, visitó al general Primo de Rivera para quejarse de la suspensión de la repatriación.

El Marqués de Estella les manifestó que la causa había sido por la muerte del Jalifa pero que en breve continuará la repatriación.

De Marruecos

A causa de las lluvias y el fuerte temporal reinante el estado de las carreteras es pésimo.

Se espera que en la delegación de Fomento se activen los trabajos para repararlas con prontitud.

El progreso de industrias y comercios, está en relación directa con su publicidad

ANIS BALMASEDA
MALAGÓN (Ciudad Real)

BANCO CENTRAL
CAPITAL PESETAS 200.000.000
DOMICILIO SOCIAL: MADRID, ALCALÁ, 31
SUCURSALES: Albacete, Alicante, Andújar, Arévalo, Avila, Barcelona, CIUDAD REAL, Córdoba, Lorca, Lucena, Málaga, Mora de Toledo, Murcia, Peñaranda de Bracamonte, Puente Genil, Talavera de la Reina, Toledo y Villacañas.
CUENTAS CORRIENTES CON INTERÉS
A la vista 2 y 1/4 por 100 anual: a 30 días 3 por 100: a 90 días 3 y 1/2 por 100: a un año el 4 por 100
CAJA DE AHORROS 4 POR CIENTO ANUAL

AUTOMÓVILES Overland
AUTOMOVILISTAS:
Si quereis un coche por poco dinero y estar bien servidos, comprad un
OVERLAND
ricamente construído, el mejor por su precio y el más económico en los gastos de entretenimiento.
CONSUME OCHO LITROS DE GASOLINA POR 100 KILÓMETROS

EXPOSICIÓN Y VENTA EN LA PROVINCIA
Marino Fernández Bravo GENERAL AGUILERA, 16 CIUDAD REAL

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL